

Niñez . De 1 a 12 años

ASPECTOS QUE EL MÉDICO PEDIATRA DEBE REVISAR:

Cada 6 meses:

- Hasta los 3 años, visita a otorrinolaringólogo, visualización de membrana timpánica (descartando otitis media) audiometría y timpanograma
- A partir de los 2 años examen dental, profilaxis por endocarditis bacteriana en caso necesario

Cada año:

- Consulta con un oftalmólogo
- Después de los 3 años, visita a otorrinolaringólogo, visualización de membrana timpánica (descartando otitis media) audiometría y timpanograma
- Perfil tiroideo

Entre los 2 y 5 años:

- Revisión de enfermedad celíaca entre los 2-3 años, anticuerpos IgA antiendomiso y antitransglutaminasas
- Radiografía lateral de región cervical (vista neutral, lateral en extensión y flexión) para descartar inestabilidad atlanto axial entre los 3 y 5 años y tan frecuentemente como sea necesario, repetir a los 12 años

Entre los 1 y 12 años:

- Evaluación por cardiólogo pediatra (si no se hizo al nacimiento) para descartar hipertensión pulmonar y defectos de la pared atrio ventricular
- Profilaxis por endocarditis bacteriana en caso necesario
- Revisión de infecciones especialmente de vías respiratorias
- Buscar balance adecuado con dieta alta en fibra para evitar constipación
- Monitoreo de la ingesta calórica diaria
- Monitoreo de peso, talla y perímetro cefálico de acuerdo con las tablas específicas para síndrome de Down *
- Cartilla de vacunación completa
- Evaluación de los trastornos del sueño (apnea transitoria del sueño)



ASPECTOS IMPORTANTES PARA LOS PADRES Y TERAPEUTAS:

- Evaluación del desarrollo psicomotor
- Evaluación conducta adaptativa
- Comenzar terapia de lenguaje si es necesario
- Programas escolares encaminados hacia la autonomía

* www.growthcharts.com